

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO



AVISO

SEGUNDA LICENCIATURA Y LICENCIATURA SIMULTÁNEA

A la comunidad estudiantil interesada en realizar estudios para segunda licenciatura y/o licenciatura simultánea se les invita a revisar la convocatoria que se publicará el próximo 25 de septiembre de 2023 en la página electrónica de la Universidad, en cumplimiento al acuerdo UACM/CU-6/OR-04/060/19 del sexto Consejo Universitario.

A los estudiantes que estén interesados en participar en dicha convocatoria es necesario que cumplan con los siguientes criterios:

1. El estudiante, al momento de solicitar la licenciatura simultánea cuente con la totalidad de créditos del ciclo básico de su licenciatura vigente.
2. El estudiante, al momento de solicitar la segunda licenciatura cuente con el Certificado de Terminación de Estudios (CTE) o título de su licenciatura base.
3. Sujeto a cupo en la licenciatura, plantel y/o turno, de acuerdo con la oferta académica donde se solicita la segunda licenciatura o licenciatura simultánea.
4. En caso de ser aprobada la solicitud, **no aplica el cambio de licenciatura.**
5. El estudiante que ya cuente con una licenciatura simultánea o segunda licenciatura, no podrá participar en el proceso.
6. El resultado de la solicitud a segunda licenciatura y/o licenciatura simultánea **no está sujeta a cambios.**

¡Tu participación es importante!

Dudas y comentarios sobre dicho proceso: segunda.carrera@uacm.edu.mx

